



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Adoptado por el pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 27 de abril de 2019, el acuerdo de aprobación provisional del expediente de modificación de créditos 14/19.

Transcurrido el período de información pública mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 82, de 3 de mayo de 2019, por plazo de quince días, sin que se haya presentado alegación o reclamación, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo provisional, procediéndose a la publicación íntegra del texto de la correspondiente modificación para su entrada en vigor.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificación de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
912	22601	Atenciones protocolarias y representativas	3.112,57 €	+ 30.000,00 €	33.112,57 €
920	22604	Jurídicos, contenciosos	18.809,31 €	+ 130.000,00 €	148.809,31 €
419	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	28.978,01 €	+ 30.000,00 €	58.978,01 €
161	210	Infraestructuras y bienes naturales	4.324,62 €	+ 1.966.681,34 €	1.971.005,96 €
TOTAL				2.156.681,34 €	

Créditos extraordinarios

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificación de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
164	62201	Sepulturas prefabricadas	0 €	+ 34.269,62 €	34.269,62 €
165	62303	Adquisición Camión (I.F.S)	0 €	+ 18.029,00 €	18.029,00 €
161	63303	Bombas agua (I.F.S)	0 €	+ 10.000,00 €	10.000,00 €
334	62302	Iluminación artística en cámara escénica Posada Cultura (I.F.S)	0 €	+ 55.762,85 €	55.762,85 €
165	62302	Adquisición grúa (I.F.S)	0 €	+ 12.221 €	12.221,00 €
334	68901	Caja de Arce y Pandero Escuela Música	0 €	+ 172,89 €	172,89 €
341	48.02	Subvención Club Deportivo Ciclista	0 €	+ 2.000,00 €	2.000,00 €
172	62301	Sistema media de PH con gestión remota (detección vertidos)	0 €	+ 5.440,16 €	+ 5.440,16 €
TOTAL				137.895,52 €	

**2.º FINANCIACIÓN**

Esta modificación se financia con nuevos ingresos sobre los totales previstos en algunos conceptos del presupuesto corriente, en los siguientes términos:

Aplicación Económica			Descripción	Presupuestado	Recaudado	Nuevos Ingresos	Diferencia
Cap.	Art.	Conc.					
3	39	399	Ingreso Liquidación P.A.U PTL	12.000,00 €	0€	2.198.564,01 €	2.198.564,01 €
TOTAL INGRESOS							2.198.564,01 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Aplicación Económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870.00	Remanente Tesorería gastos generales (I.F.S)	96.012,85 €
TOTAL INGRESOS				96.012,85 €

Noblejas, 27 de mayo de 2019.–El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º1.-2869